

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 53/2013, de 2 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la **Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón**, le convoco a la reunión que tendrá lugar el próximo **día 20 de noviembre, a las 11 horas**, en el despacho del Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios, en la sede del Departamento de Sanidad, Vía Universitat, nº 36, 4ª planta de Zaragoza, con arreglo al Orden del día que se acompaña.

Zaragoza, a 6 de noviembre de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONSEJO DE SALUD DE ARAGON,



A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a horizontal line at the bottom, identifying the signatory as Pablo Martínez Royo.

Pablo Martínez Royo

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. ORDEN SAN/1368/2018, por la que se regula la organización y coordinación de los Servicios de Información y Atención al Usuario del Sistema de Salud
3. Novedades Salud Informa
4. Convenio Banco Farmacéutico
5. Ruegos y preguntas